



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 018-2024 – MPS/CM

Sihuas, 21 de marzo de 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS:

POR CUANTO:



En Sesión Ordinaria N°005-2024-MPS/CM, realizada el día veintiuno de marzo del año 2024, el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde: DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON, y con la asistencia de los siguientes Regidores WALTER JOSE MURILLO CARRILLO, EDITH JESUS DOMINGUEZ, YOLVI AMERICO VELASQUEZ LIÑAN, JOHAAN SAVELLE VILLANUEVA GONZALES Y VICTOR FELIX LAZARO MORENO, luego de verificar el quórum reglamentario, se admitió el debate del pedido efectuado por el señor Alcalde DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON, quien solicita al pleno que se autorice la aceptación de la donación de 01 computadora y la aceptación de la afectación en uso de una motocicleta a favor de la Entidad, específicamente para el área de IVP;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 del artículo 20° de la citada ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 005-2024-MPS/CM, el Alcalde Demetrio Adrián Buiza Picón, solicita se autorice la aceptación de la donación de 01 computadora y la aceptación de la afectación en uso de una motocicleta, los cuales son a favor de la Entidad, específicamente para el área de IVP;

Que, el pleno del Concejo Municipal, después de su deliberación **ACORDARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, ACEPTAR la afectación en uso conforme al contenido en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE UNA MOTOCICLETA EN LA MODALIDAD DE AFECTACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH Y LA DONACIÓN CONFORME EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE 01 COMPUTADORA A FAVOR DE LA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 018-2024 – MPS/CM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS en el Marco del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS. Actas suscritas por el coordinador Zonal Ancash (e) Provias Descentralizado, Msc. Arturo Augusto Escudero Minaya, la Administradora de la Unidad Zonal Ancash Provias Descentralizado Econ. Roxana Yoselin Barreto Vega, y el Mag. Demetrio Adrián Buiza Picón Alcalde de la Municipalidad Provincia de Sihuas, con fecha 19 de marzo de 2024;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO UNANIME DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR LA AFECTACION EN USO conforme al contenido en el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE UNA MOTOCICLETA EN LA MODALIDAD DE AFECTACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**. Acta suscrita por el coordinador Zonal Ancash (e) Provias Descentralizado, Msc. Arturo Augusto Escudero Minaya, la Administradora de la Unidad Zonal Ancash Provias Descentralizado Econ. Roxana Yoselin Barreto Vega, y el Mag. Demetrio Adrián Buiza Picón Alcalde de la Municipalidad Provincia de Sihuas, con fecha 19 de marzo de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. – ACEPTAR LA DONACIÓN conforme el **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE 01 COMPUTADORA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS** en el Marco del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS. Acta suscrita por el coordinador Zonal Ancash (e) Provias Descentralizado, Msc. Arturo Augusto Escudero Minaya, la Administradora de la Unidad Zonal Ancash Provias Descentralizado Econ. Roxana Yoselin Barreto Vega, y el Mag. Demetrio Adrián Buiza Picón Alcalde de la Municipalidad Provincia de Sihuas, con fecha 19 de marzo de 2024

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Logística y Patrimonio.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE el presente acuerdo a las instancias Administrativas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Sihuas para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE. –

C.C.
Archivo
Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS
DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICÓN
DNI: 33257395
ALCALDE



gobierno.provincial.sihuas@gmail.com

Página 2 de 2



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.